



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Guía sobre el Servicio de Domiciliación.

¿Qué es Domiciliación?


Es el pago automático de servicios con cargo a tu cuenta de depósito a la vista.

- ✓ **Despreocúpate** de las fechas de pago.
- ✓ **Cumplirás en tiempo** con el pago de servicios, evitando cortes por olvido de pago o recargos por pagos tardíos.
- ✓ Ya no tendrás que **disponer de efectivo o utilizar cheques**.
- ✓ Puedes fijar el **monto máximo** de la Domiciliación que se cargará en tu cuenta.
- ✓ Para cargos no reconocidos por Domiciliación, se efectuará un reembolso en 24 horas, posterior a la presentación de la aclaración, si es efectuada dentro de los 60 días posteriores a la fecha de corte del Estado de Cuenta en el cual aparezca dicho cargo. El plazo máximo para presentar una reclamación será de 90 días a partir de la citada fecha de corte.
- ✓ Algunas empresas ofrecen **descuentos** por domiciliar el pago de su servicio, pregunta a tu proveedor si ofrece algún beneficio.

¿Cómo contratar?

- ✓ Descarga y llena el [Formato para solicitar la Domiciliación](#) de nuestra página web www.cibanco.com, autorizando el cargo a tu cuenta CIBanco.

DOMICILIACIÓN

- ⬇ [FORMATO PARA SOLICITAR LA DOMICILIACIÓN](#) 
- ⬇ [FORMATO PARA CANCELAR LA DOMICILIACIÓN](#)
- ⬇ [FORMATO PARA OBJETAR CARGOS POR DOMICILIACIÓN](#)
- ⬇ [GUÍA SIMPLE SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES AL SERVICIO DE DOMICILIACIÓN](#)

- ✓ Entrega el formato en la oficina del prestador del servicio.
- ✓ Presenta tu identificación oficial vigente.

¿Cómo puedo saber a partir de qué momento se realizará el cargo de manera automática a mi cuenta?


- ✓ Cuando en tu recibo del servicio se muestre alguna leyenda como la siguiente:
 - “Importe enviado a cobro a CIBanco”.
 - “Saldo con cargo a su cuenta en CIBanco”.
 - “Pago Electrónico”.
 - “Cobranza Electrónica”.

El cargo se realizará de manera automática, mientras lo anterior no ocurra, deberás continuar realizando el pago de tu servicio en sucursal u oficinas del prestador del servicio.

¿Cómo puedo cancelar la Domiciliación de mis pagos?

- ✓ Descarga y llena el Formato para cancelar la Domiciliación de nuestra página web www.cibanco.com.

DOMICILIACIÓN

- ↓ FORMATO PARA SOLICITAR LA DOMICILIACIÓN
- ↓ FORMATO PARA CANCELAR LA DOMICILIACIÓN 
- ↓ FORMATO PARA OBJETAR CARGOS POR DOMICILIACIÓN
- ↓ GUÍA SIMPLE SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES AL SERVICIO DE DOMICILIACIÓN

- ✓ Entrega el formato en la oficina del prestador del servicio.
- ✓ Presenta tu identificación oficial vigente.

Nota: Te recomendamos realizar la cancelación de pago del servicio una semana después de tu fecha de corte o fecha límite de pago, para que el prestador del servicio efectúe la cancelación de forma oportuna.


La cancelación del servicio **no tiene costo** y surtirá efecto en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir de la fecha en que se reciba la solicitud.

¿Qué hago si tengo una aclaración?

Si no reconoces o no estás de acuerdo con algún cargo, no te preocupes, tienes 90 días naturales a partir de la fecha de corte de tu Estado de Cuenta donde se realizó el cargo, para solicitar tu reembolso al Banco. Si realizas una aclaración u objeción dentro del plazo indicado, y esta es procedente, la cantidad reclamada se abonará a tu cuenta CIBanco, en los términos establecidos por el Banco de México.

- ✓ Descarga y llena el Formato para objetar cargos por Domiciliación de nuestra página web www.cibanco.com.

DOMICILIACIÓN

- ↓ FORMATO PARA SOLICITAR LA DOMICILIACIÓN
- ↓ FORMATO PARA CANCELAR LA DOMICILIACIÓN
- ↓ FORMATO PARA OBJETAR CARGOS POR DOMICILIACIÓN 
- ↓ GUÍA SIMPLE SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES AL SERVICIO DE DOMICILIACIÓN

- ✓ Entrega el formato en la oficina del prestador del servicio.
- ✓ Presenta tu identificación oficial vigente.

Términos y condiciones

- ✓ Tener una cuenta de depósito a la vista en CIBanco.
- ✓ Acudir con el prestador del servicio y autorizar el formato de Domiciliación.
- ✓ Contar con el saldo suficiente en la cuenta para cubrir el total del cobro en la fecha en que deba aplicarse conforme al requerimiento del prestador de servicios.

CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Paseo de las Palmas 215 Piso 2 Col. Lomas de Chapultepec Ciudad de México; Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11000, por correo electrónico: atencionaclientes@cibanco.com, o vía telefónica en la Ciudad de México al 55 1103 1220, desde otro Estado de la República al 800 2524 226, así como en cualquiera de nuestras sucursales u oficinas.